

PÓLIZA DE SEGURO PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS A LA PROPIEDAD CRSG-TRDP-001

ANEXO DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA

Queda convenido y/o acordado por medio del presente anexo que, a solicitud del cliente, se amplía la vigencia de las coberturas en la póliza N° CRSG-TRDP-001 desde las 00:00 del 1 de junio del 2025 hasta las 23:59 del 30 de junio del 2025, bajo los mismos términos y condiciones suscritos inicialmente.

Los demás términos y condiciones se quedan vigentes sin alteración alguna.

La Paz, 29 de mayo de 2025

CREDISEGURO S.A. SEGUROS GENERALES


Gerardo Chavez Larrea
GERENTE TÉCNICO
Y OPERACIONES
CREDISEGURO S.A


Franco Hernandez La Fuente
GERENTE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA
CREDISEGURO S.A.
SEGUROS GENERALES


Dennis Alejandro Alarcón Barrios
Gerente Servicio Productos
Marketing
Banco de Crédito de Bolivia S.A.


Luis Marcos Velasquez Salinas
Gerente de Servicio
Soluciones de Pago
Banco de Crédito de Bolivia S.A